

00000002



Dr.

Gustavo Falconi L.

NOTARIO 50.
Guayaquil

CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y RE-

FORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

"LOS SHYRIS (SHYRSA) S.A."-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-

"En la ciudad de Guayaquil, Capi-

tal de la Provincia del Guayas, República del Ecuador,

a los quince (15) días del mes de Agosto de mil nove-

cientos ochenta y nueve, ante mí, doctor Gustavo Falconi

Ledesma, Abogado y Notario del Cantón, compareció el se-

ñor don GUILLERMO SALCEDO CUEVA, quien declara ser ecuate-

riano, casado, ejecutivo, en su calidad de Presidente

de la Compañía LOS SHYRIS (SHYRSA) S.A., calidad que legi-

tima con el nombramiento que se inserta; mayor de edad,

capaz para obligarse y contratar, con domicilio y residen-

cia en esta ciudad, a quien de conocer doy fé; y, proce-

diendo con amplia y entera libertad y bien instruido de

la naturaleza y resultados de esta escritura pública de

Cambio de Denominación Social y Reforma de Estatutos, pa-

ra su otorgamiento me presentaron la Minuta y documentos

siguientes:- "SEÑOR NOTARIO:- Sírvase usted

autorizar en el registro de Escrituras Públicas que está

a su cargo, una por la cual conste el cambio de denomina-

ción social y la consiguiente reforma de estatutos de la

compañía "LOS SHYRIS (SHYRSA) S.A."; así como también las

demás declaraciones que se determinan al tenor de las cláu-

sulas siguientes:- PRIMERA.- Otorga la presente escritura

el señor Guillermo Salcedo Cueva, a nombre y en represen-

tación de la compañía "LOS SHYRIS (SHYRSA) S.A." en su ca-

lidad de presidente de la misma tal cual lo acredita con
su nombramiento inscrito que se acompaña para que usted,
señor Notario, se sirva insertar su texto en la escritura
a otorgarse y devolverlo luego.- SEGUNDA.- Por escritura
pública que autorizó el Notario Quinto del cantón Guayaquil,
doctor Gustavo Falconí Iedesma, el veintinueve de Diciem-
bre de mil novecientos setenta y ocho, inscrita en el Re-
gistro Mercantil del cantón Guayaquil, el diecinueve de Mar-
zo de mil novecientos setenta y nueve, se constituyó la com-
pañía LOS SHYRJS (SHYRSA) S.A. con un capital social de cua-
tro Millones Doscientos Mil Suces y con domicilio en ésta
ciudad de Guayaquil.- TERCERA.- La Junta General Extraordi-
naria de Accionistas de la expresada compañía, en su Sesión
celebrada el treinta de Junio de mil novecientos ochenta y
nueve, con el voto unánime de todos los accionistas, ya que
en dicha Sesión estuvo representada la totalidad del capi-
tal social, suscrito y pagado en su integridad, resolvió
cambiar la actual denominación social de la compañía por la
de "SALCEDO INTERNACIONAL (INTERSAL) S.A." y REFORMAR en
consecuencia la cláusula tercera del contrato Social y el
artículo Primero de los actuales estatutos sociales relati-
vos a la denominación de la compañía.- CUARTA.- La menciona-
da Junta General aprobó oficialmente que una vez cumplidas
las formalidades legales pertinentes, se efectúe una nueva
emisión de los Títulos de Acciones en las cuales conste la
nueva denominación social adoptada, procediéndose en conse-
cuencia a la anulación de los anteriores Títulos de Accio-
nes de aportación.- QUINTA.- Sentados los antecedentes ex-

30 Junio 1979



Dr.

Gustavo Falconi L.

NOTARIO 5o.
Guayaquil

-2

1 puestas en las cláusulas que preceden, en cumplimiento de
 2 lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionis-
 3 tas de la compañía ~~LOS SHYRIS (SHYRSA) S.A.~~ el suscrito
 4 Guillermo Salcedo Cueva, a nombre y en representación de la
 5 mencionada compañía en su calidad de Presidente, eleva a
 6 Escritura Pública, por medio de la presente, tanto el cam-
 7 bio de denominación social de la compañía como la reforma
 8 de la cláusula Tercera del contrato social i del Artículo
 9 Primero de sus estatutos sociales, de acuerdo con las cláu-
 10 sulas que anteceden y en los términos del Acta de la Sesión
 11 de Junta General Extraordinaria de accionistas ya referida
 12 del treinta de Junio de mil novecientos ochenta y nueve.-
 13 SEXTA.- Para los efectos de la cláusula anterior, inserte
 14 usted, señor Notario, en la escritura a otorgarse, para que
 15 forme parte integrante de la misma, el texto del acta de la
 16 Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas refe-
 17 rida en la cláusula anterior, que se acompaña, en la que se
 18 contienen las declaraciones anteriores y la expresión de la
 19 voluntad de la totalidad de los accionistas de la compañía.-
 20 Anteponga y agregue usted, señor Notario, todo lo demás que
 21 sea de estilo para la plena validez de la escritura Pública
 22 a otorgarse.- (firmado) Alfredo Mancheno Heineert. ABOGADO.
 23 Registro número cuatro mil ochocientos diez y ocho". (Hasta
 24 aquí la Minuta).- ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL
 25 UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "LOS
 26 SHYRIS (SHYRSA) S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE JUNIO DE MIL
 27 NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.- En la ciudad de Guayaquil, a
 28 las diez horas quince minutos, del día treinta de Junio de



1 mil novecientos ochenta y nueve, se reúnen, en el local so-
2 cial de la compañía LOS SHYRIS (SHYRSA) S.A. ubicado en el
3 local del edificio SAN FRANCISCO TRESIENTOS, quince avo,
4 piso calles Cordova S/N y nueve de Octubre esquina, los ac-
5 cionistas de la compañía señores Eduardo Egas Peña, por sus
6 propios derechos, representando diez acciones de su propie-
7 dad, Laura Cueva de Salcedo por sus propios derechos repre-
8 sentando una acción de su propiedad, Susana Salcedo de Egas,
9 por sus propios derechos representando una acción de su pro-
10 piedad, la compañía INANSA Inmobiliaria Alexandra Maria S.A.
11 debidamente representada por su gerente señor Guillermo Sal-
12 cedo Cueva, representando ocho acciones de propiedad de di-
13 cha compañía, y la compañía CARACOLI S.A. debidamente repre-
14 sentada por su Gerente, señora Susana Salcedo de Egas, re-
15 presentando cuatrocientas acciones de propiedad de dicha
16 compañía, todas las acciones son ordinarias/ y de un valor
17 de diez mil sucres cada una. Estando presentes todos los
18 accionistas que representan la totalidad del capital social
19 pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta Gene-
20 ral Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad
21 con lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta de la Ley
22 de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el
23 siguiente punto que constituye el orden del día.- EL CAMBIO
24 DE DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPAÑIA Y COMO CONSECUENCIA
25 ACERCA DE LA CORRESPONDIENTE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA MIS-
26 MA.- Encontrándose conformes los asistentes con el punto a
27 tratar prosigue la reunión la cual es presidida por el pre-
28 sidente de la compañía señor Guillermo Salcedo Cueva, y de

400

410

00000004



Dr.

Gustavo Falconi L.

NOTARIO 5o.
Guayaquil

3



1 secretario actúa la gerente de la misma, señora Susana Sal-
2 cedo Cueva de Egas. El presidente antes de declarar insta-
3 lada la Sesión, dispone que por secretaría se dé cumplimien-
4 to a lo dispuesto en los Artículos doscientos ochenta y uno
5 de la Ley de Compañías y siete del reglamento sobre Juntas
6 Generales, hecho lo cual, el secretario informa que se en-
7 cuentran presentes todos los accionistas que representan la
8 totalidad del capital Social pagado de la compañía y que
9 bien puede llevarse a efecto la presente Junta. El presi-
10 dente declara instalada la Sesión y pone a consideración
11 de los accionistas el punto del orden del día. Hace uso de
12 la palabra la señora Susana Salcedo de Egas, Gerente de la
13 compañía y manifiesta que se debe proceder a resolver so-
14 bre el anotado objeto. El Gerente comunica a los Accionis-
15 tas que conviene a los intereses de la compañía por los ne-
16 gocios que se tiene pensado en el futuro, el cambio de de-
17 nominación y para tal efecto sugiere a los accionistas el
18 nombre de SALCEDO INTERNACIONAL (INTERSAL) S.A... Los accio-
19 nistas luego de deliberar al respecto, resuelven por unani-
20 midad aceptar la proposición del gerente y en consecuencia
21 cambiar la actual denominación de la compañía, esto es LOS
22 SHYRIS (SHYRSA) S.A., por la de SALCEDO INTERNACIONAL (IN-
23 TERSAL) S.A. y reformar en consecuencia la cláusula Tercera
24 del contrato social en donde dirá: "SALCEDO INTERNACIONAL
25 S.A. (INTERSAL)" en vez de "LOS SHYRIS (SHYRSA) S.A.", y el ar-
26 tículo primero de los estatutos en donde dirá: "SALCEDO IN-
27 TERNACIONAL (INTERSAL) S.A." en vez de "LOS SHYRIS (SHYRSA)
28 S.A."; igualmente la junta resuelve por unanimidad que, una

✓

1 vez cumplidas las formalidades legales pertinentes se efec-
2 túa una nueva emisión de Títulos de Acciones, en que cons-
3 te la nueva denominación adoptada. Finalmente la Junta Ge-
4 neral resuelve por unanimidad autorizar al presidente señor
5 Guillermo Salcedo Cueva o a quien lo subrogare en caso de
6 ausencia, para que otorgue la correspondiente escritura Pú-
7 blica de cambio de denominación social, y, en general para
8 que realice todas las diligencias y gestiones que fueren ne-
9 cesarias para el total perfeccionamiento Legal del cambio
10 de nombre antedicho. No habiendo otro asunto del cual tra-
11 tar, el presidente concede un receso para la redacción de
12 la presente Acta; i, reinstalada la Junta con la asistencia
13 de los mismos accionistas anotados al comienzo, por Secre-
14 taria se dá lectura a la presente acta, la misma que es a-
15 probada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo
16 cual se levanta la Sesión a las once horas cuarenta minutos
17 del día; y para constancia de lo cual firmados todos los
18 concurrentes.- (firmado) E. Egas Peña., Ing. Com. Eduardo
19 Egas Peña.- (firmado) Laura Cueva de Salcedo.- Laura Cueva
20 de Salcedo.- (firmado) Susana S. de Egas., Susana Salcedo
21 de Egas.- "INAMSA INMOBILIARIA ALEXANDRA MARIA S.A.",-(fir-
22 mado) G. Salcedo C., Guillermo Salcedo Cueva.- Gerente.-
23 (firmado) Susana S. de Egas., "CARACOLI S.A.- Susana Sal-
24 cedo de Egas.- Gerente".- "Guayaquil, Junio dos de mil no-
25 vecientos ochenta y nueve.- Señor GUILLERMO SALCEDO CUEVA.-
26 Ciudad.- Estimado señor: Cúmpleme llevar a su conocimiento
27 que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionis-
28 tas de la Compañía "LOS SHYRIS (SHYRSA) S.A." en sesión ce-



Dr.

Gustavo Falconi L.

NOTARIO 5o.
Guayaquil

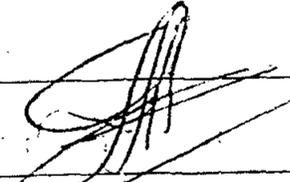
4

00000005

1 lebrada en esta ciudad el día de hoy, tuvo el acierto de
2 reelegir a usted en el cargo de PRESIDENTE de la Compañía
3 por el lapso de UN AÑO. - En consecuencia y de conformidad
4 con lo establecido en el Artículo Décimo Quinto del Estatuto
5 Social de la Compañía, le corresponde ejercer la repre-
6 sentación legal, judicial y extrajudicial de la misma, ac-
7 tuando con su sola firma. - Sus atribuciones constan en la
8 Escritura Pública de Constitución de la Compañía otorgada
9 ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil Dr. Gustavo Fal-
10 conf Iedesma, el veinte y nueve de Diciembre de mil novecien-
11 tos setenta y ocho e inscrita en el Registro Mercantil del
12 Cantón Guayaquil el diez y nueve de Marzo de mil novecien-
13 tos setenta y nueve. - Particular que comunico a usted para
14 los fines legales consiguientes. - Atentamente. - (firmado)
15 Susana S. de Igas., Susana Salcedo de Igas. - Gerente - Se-
16 cretaria. - RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Com-
17 pañía "LOS SHYRIS (SHYRSA) S.A. y declaro que me he posesio-
18 nado en esta misma fecha. - Guayaquil, Junio dos de mil no-
19 vecientos ochenta y nueve. - (firmado) G. Salcedo C., Gui-
20 llermo Salcedo Cueva. - Queda inscrito este Nombramiento de
21 Presidente de LOS SHYRIS (SHYRSA) S.A. a foja veinte y nue-
22 ve mil quinientos once, número ocho mil seiscientos veinte
23 y tres del Registro Mercantil y anotado bajo el número on-
24 ce mil novecientos noventa y siete del Repertorio. - Archi-
25 vándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y
26 Defensa Nacional. - Guayaquil, veinte y seis de julio de mil
27 novecientos ochenta y nueve. - El Registrador Mercantil. -
28 (firmado) Héctor Alcívar A., Abogado Héctor Miguel Alcívar

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Andrade.- Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.- (Hay un sello).- SON COPIAS.- El Presente Contrato se encuentra Exento de Impuestos, según Decreto Supremo Setecientos treinta y tres, de veintidos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial Ochocientos setenta y ocho, de Agosto veintinueve de mil novecientos setenta y cinco.- Por tanto, el señor otorgante se ratificó en el contenido de la Minuta inserta; y, habiéndole leído yo, el Notario, esta escritura, en alta voz, de principio a fin, al otorgante, éste la aprobó y firmó en unidad de acto conmigo. Doy fé.- ENTRELINEADOS: nominativas-S.A.-.-ENMENDADOS: dá-firmamos.-VALE.-

✓ 
GUILLERMO A. SALCEDO C.-

C.C. # 09-05089660.-
C.V. # 053-090.-
R.U.C. Cía. # 0990371865001.-

Se otorgó ante-mí, en fé de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, que sello y firmo, en cuatro (4) fojas útiles, en la misma fecha de su otorgamiento.-



Handwritten text at the bottom right of the page.

00000006

T



Dr.

Gustavo Falconi L.

NOTARIO 5o.
Guayaquil

-5-

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

se nota al margen de la matriz original de la Escritura pú-
blica de Constitución de la Compañía Anónima denominada
"LOS SHIKIS (SHYRSA) S.A.", celebrada ante mí, con fecha:
veintinueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y o-
cho, del contenido de la copia que antecede; y, al margen
de la matriz original de la presente, que por Resolución
número: ochenta y nueve-dos-uno-uno-cero cero cinco mil
ochocientos ochenta y cinco, del señor Abogado don Carol
Geiger Friedberg, Subintendente de Derecho Societario de
la Intendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha: tres
de Octubre del presente año, fué aprobada en todas sus
partes y cláusulas pertinentes.- Guayaquil, cinco de oc-
tubre de mil novecientos ochenta y nueve.-

[Handwritten signature]



CERTIFICADO : Que

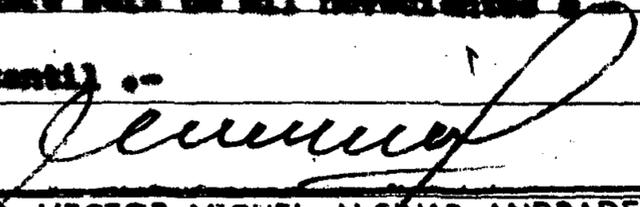
En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 89-2-1-1-0018-
85, dictada el 3 de Octubre de 1989, por el Subintendente de Derecho
Societario de la Intendencia de Compañías, he inscrito esta escritura
pública, la misma que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION de la com-
pañía "LOS SHIKIS (SHYRSA) S.A." a "SALCEDO INTERNACIONAL (INTERNAL)
S. A." Y REFORMA DE ESTATUTOS, de fojas 25.120 a 25.128, número 2.727
del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el núme-
ro 16.468 del Repertorio .- Guayaquil, Octubre seis de mil novecien-
tos ochenta i nueve .- El Registrador Mercantil .-

[Handwritten signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

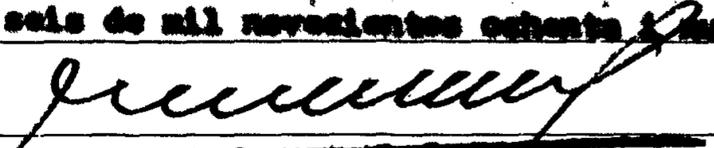
23-

I

1 **TIPICO:** Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de la
 2 escritura pública que antecede, en cumplimiento de lo dispuesto en -
 3 el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Señor Presi-
 4 dente de la República, publicado en el Registro Oficial # 878 del 29
 5 de Agosto de 1.975 .- Guayaquil, Octubre seis de mil novecientos e-
 6 chenta i nueve .- El Registrador Mercantil .-

7 
 8 **AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE**
 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

9 **CERTIFICADO:** Que con fecha de hoy, se tomó nota de la anterior escritu-
 10 ra a foja 2.766 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de -
 11 1.979, al margen de la inscripción respectiva .- Guayaquil, Octubre
 12 seis de mil novecientos ochenta i nueve .- El Registrador Mercantil.-

13 
 14 **AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE**
 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28